Sumario

	Página
ABREVIATURAS	ė o
	63
PRÓLOGO	69
NOTA A LA 2ª EDICIÓN	77
VOLUMEN I	
TÍTULO I	
Disposiciones generales del ordenamiento tributario	
I. Introducción	82
CAPÍTULO I	
Principios generales	
Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación	83
I. Objeto de la Ley	83
II. Ámbito de aplicación de la Ley	84
III. Régimen especial de la Comunidad Foral Navarra y de los Territorios	
Históricos del País Vasco	88
Artículo 2. Concepto, fines y clases de los tributos	89
I. Introducción	90
II. El Tributo	92
1. Concepto de Tributo	92
2. Fines del Tributo	93
III. Clases de Tributos	94
1. Los impuestos	95
2. Las Tasas	96
3. Las contribuciones especiales	101
Artículo 3. Principios de la ordenación y aplicación del sistema tributario	101
I. Introducción	101
II. Principios de ordenación del sistema tributario	102

COMENTARIOS A LA LEY GENERAL TRIBUTARIA

	_	Pagina
	1. La justicia	103
	2. La capacidad económica	104
	3. La generalidad	104
	4. La igualdad	105
	5. El principio de progresividad	107
	6. La equitativa distribución de la carga tributaria	107
	7. La no confiscatoriedad	108
III.	Principios de la aplicación del sistema tributario	109
****	La proporcionalidad	109
	2. La eficacia	109
	La limitación de costes indirectos derivados del cumplimiento de obligaciones formales	110
	4. El respeto de los derechos y garantías de los obligados tributarios	111
Artíc	ulo 4. La Potestad tributaria	112
I.	Introducción	112
II.	El poder tributario	113
	1. El poder tributario del Estado	113
	2. El poder tributario de las Comunidades Autónomas	115
	3. El poder tributario de las Entidades Locales	118
	4. La potestad tributaria de las Entidades de Derecho Público	119
Artíc	ulo 5. La Administración Tributaria	
I.	Introducción	121
II.	La Administración Tributaria	122
	l. La Administración Tributaria Estatal	122
	2. La Administración Tributaria de las Comunidades Autónomas y Enti-	
	dades Locales	125
III.	La colaboración tributaria	127
	La colaboración tributaria entre el Estado y las Comunidades Autónomas	100
	2. La colaboración tributaria entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales	
Artíc	culo 6. Impugnabilidad de los actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones	:
I.	Introducción	
11.	El carácter reglado de las potestades tributarias	
Ш.	La impugnabilidad de los reglamentos y de los actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones	\$
IV.	El derecho a la tutela judicial efectiva frente a los reglamentos y actos	3
	tributarios	. 132

	Página		
CAPÍTULO II			
Normas tributarias			
Sección 1ª Fuentes normativas			
Artículo 7. Fuentes del Ordenamiento Tributario	137		
I. Introducción	138		
II. Las fuentes del Ordenamiento Tributario	138		
1. La Constitución	138		
2. Los Tratados Internacionales	139		
 La normativa europea y de otros Organismos Internacionales a los que se atribuya el ejercicio de competencias en materia tributaria 	140		
4. La Ley	141		
5. Las disposiciones reglamentarias	145		
6. El Derecho Supletorio	147		
Artículo 8. Reserva de Ley Tributaria	148		
I. Introducción	149		
II. El principio de reserva de ley tributaria en la doctrina del Tribunal Cons-			
titucional	150		
III. La regulación en la LGT	152		
Artículo 9. Identificación y derogación expresa de las normas tributarias	153		
I. Introducción	153		
II. Finalidad	153		
III. Eficacia	154		
Sección 2ª			
Aplicación de las normas tributarias			
Artículo 10. Ámbito temporal de las normas tributarias	155		
I. La entrada en vigor de las normas tributarias	156		
II. La aplicación temporal de las normas tributarias	157		
III. La retroactividad de las normas tributarias	157		
Artículo 11. Criterios de sujeción a las normas tributarias	161		
I. Introducción	162		
II. Criterios de sujeción a las normas tributarias	163		
Sección 3ª			
Interpretación, calificación e integración			
Artículo 12. Interpretación de las normas tributarias	165		
I. Introducción	166		
II. La interpretación de las normas tributarias	166		

	Página
III. Las disposiciones interpretativas o aclaratorias	168
Artículo 13. Calificación	172
I. Introducción	172
II. El principio de calificación	173
Artículo 14. Prohibición de la analogía	175
I. Introducción	175
II. La aplicación analógica de las normas tributarias	176
Artículo 15. Conflicto en la aplicación de la norma tributaria	177
I. El conflicto en la aplicación de la norma tributaria	178
1. La elusión de la norma tributaria: tendencia y modos	178
2. Las reacciones frente a la norma tributaria	179
II. Las respuestas del derecho español	182
1. El conflicto como límite a la economía de opción	182
2. La denominación: una cuestión no neutral	185
3. El juicio de desvalor de la conducta	185
4. La atipicidad penal del fraude/conflicto	188
5. La tramitación procedimental del conflicto	190
6. Conclusión	190
Artículo 16. Simulación	190
I. La simulación: una pantalla que oculta la realidad	191
II. Concepto de simulación	192
III. Clases de simulación	193
IV. Diferencia con figuras cercanas	193
V. La declaración de la simulación	195
VI. Los efectos de la simulación	196
VII. La simulación y el delito fiscal	197
TÍTULO II	
Los tributos	
CAPÍTULO I	
Disposiciones generales	
Sección 1ª La relación jurídico-tributaria	
Artículo 17. La relación jurídico-tributaria	201
I. La relación jurídico-tributaria	201
II. El contenido de la relación jurídica	202
III. Los pactos entre particulares	203

	Sumario
	Página
Artículo 18. Indisponibilidad del crédito tributario	205
Sección 2ª Las obligaciones tributarias	
Subsección 1ª La obligación tributaria principal	
Artículo 19. Obligación tributaria principal	208
Artículo 20. Hecho imponible	210
I. El hecho imponible como presupuesto de hecho	211
II. El hecho imponible como creación de la Ley	212
III. El hecho imponible como elemento diferenciador entre los tributos	212
IV. El hecho que origina el nacimiento de la obligación tributaria principa	1 213
V. Los elementos esenciales, naturales y accidentales del hecho imponible	214
VI. La delimitación por negativo: los supuestos de no sujeción	
VII. La referencia a la calificación que contenía el artículo 28 de la LC	
1963 hoy se ha llevado al artículo 13	
Artículo 21. Devengo y exigibilidad	
I. El devengo como momento de nacimiento de la obligación principal	
II. La exigibilidad del cumplimiento de la obligación principal	
Artículo 22. Exenciones	
I. Concepto	
II. La reserva de ley y la prohibición de la analogía en materia de exen nes	
III. El reconocimiento y pérdida de la exención	
IV. Las exenciones y los derechos adquiridos	
V. Las infracciones y sanciones	
VI. Otras diferencias respecto de la LGT/1963	
·	
Subsección 2ª La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta	
Artículo 23. Obligación tributaria de realizar pagos a cuenta	227
I. Los pagos a cuenta de la obligación principal	
II. Los pagos fraccionados	
III. Las retenciones y los ingresos a cuenta	
Subsección 3ª	
Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo	
Artículo 24. Obligaciones entre particulares resultantes del tributo	232
I. Obligaciones «resultantes del tributo»	

	_	Página	
II.	Obligaciones que tienen por objeto una «prestación de naturaleza tribu-		
	taria»	233	
III.	La cita ad exemplum de obligaciones de este tipo	234	
	Subsección 4ª Las obligaciones tributarias accesorias		
Artíc	ulo 25. Obligaciones tributarias accesorias	235	
I.	Concepto	235	
II.	La mención ad exemplum	235	
Artíc	ulo 26. Interés de demora	236	
I.	Concepto: la compensación económica por la falta de disponibilidad del		
	numerario	238	
II.	Supuestos de devengo de intereses	241	
	1. El retraso en las declaraciones	241	
	2. El retraso en el pago	242	
	3. Suspensión, aplazamiento y fraccionamiento del pago	243	
	4. La obtención de una devolución improcedente	244	
III.	La cuantificación del interés de demora	244	
IV.	Anulación de la liquidación	244	
Artíc	ulo 27. Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento pre-	0.40	
,	vio	249	
I.	Concepto	250	
II.	La reserva de ley en esta materia	253	
III.	El recargo por declaración extemporánea como parte de la deuda tribu-	253	
IV.	Una importante exigencia formal	253	
V.	El importe de los recargos	254	
VI.	Autoliquidaciones sin ingreso	255	
	ulo 28. Recargos del período ejecutivo	255	
I.	Ámbito de aplicación temporal de este precepto	256	
II.	El período ejecutivo	256	
III.	Normas generales	257	
Subsección 5ª Las obligaciones tributarias formales			
	ulo 29. Obligaciones tributarias formales	259	
I.	Concepto	261	
II.	Casos concretos de obligaciones formales	262	
	1. Declaraciones y autoliquidaciones (entre ellas, las censales)	263	
	2. Número de identificación fiscal	264	

~		
. 121	222	aria

	_	Pá
	3. Llevanza y exhibición de contabilidad y registros	2
	4. Expedición de facturas y certificados	2
	5. Otras obligaciones formales	2
	Sección 3ª	
	Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria	
Artí	culo 30. Obligaciones y deberes de la Administración tributaria	2
I.	Obligaciones de contenido económico de la Administración	2
II.	Otros deberes	2
Artí	culo 31. Devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo	2
I.	Devoluciones de cantidades inicialmente adeudadas a la Hacienda Pública	2
II.		
	El plazo para efectuar la devoluciónculo 32. Devolución de ingresos indebidos	2
Ai u	La devolución de cantidades ingresadas indebidamente	2
II.	El pago de intereses de demora	2
III.	• •	
	Una regla especial de imputación de pagos	2
Arue I.	culo 33. Reembolso de los costes de las garantías	2
1.	El coste de las garantías para suspender, aplazar o fraccionar una deuda improcedente	2
II.	El abono del interés legal	2
	Sección 4ª Los derechos y garantías de los obligados tributarios	
	culo 34. Derechos y garantías de los obligados tributarios	2
I.	Introducción	2
II.	El derecho a ser asistido e informado	2
III.	Derecho a la obtención de devoluciones y reembolsos	2
IV.	Los derechos en el procedimiento administrativo	2
	1. Lengua oficial	2
	2. Derechos en relación con las autoridades y funcionarios: identificación y respeto	2
	3. Derechos referidos a las comparecencias personales	2
	4. Derechos de defensa	2
	5. Derecho al carácter reservado de los datos y documentos	2
	6. Otros	2
V.	El Consejo de Defensa del Contribuyente	2

 $Págin_{\mathcal{O}}$ CAPÍTULO II Obligados tributarios Sección 1ª Clases de obligados tributarios Obligados tributarios 283 Antecedentes 284 Los obligados tributarios 285 Los obligados tributarios en general 285 Los entes sin personalidad jurídica como obligados tributarios (art. 35.4) 287 La concurrencia de obligados tributarios en una obligación (art. 35.6) 290 Artículo 36. Sujetos pasivos: contribuyente y sustituto del contribuyente 293 Antecedentes 294 Análisis del precepto II. 295 Obligados a realizar pagos a cuenta 298 Los obligados a realizar pagos anticipados o a cuenta 298 Obligados en las obligaciones entre particulares resultantes del Artículo 38. tributo 303 I. Obligados en las obligaciones entre particulares resultantes del tributo. 304 Sección 2ª Sucesores 309 Artículo 39. Sucesores de personas físicas 310 El sucesor en las obligaciones tributarias 311 II. La sucesión mortis causa de las personas físicas La regulación de la sucesión en el derecho común 315 2. La regulación tributaria de la sucesión mortis causa Sucesores de personas jurídicas y de entidades sin personali-325 dad 326 I. La sucesión de personas jurídicas y de las entidades sin personalidad Sección 3ª Responsables tributarios 332 Artículo 41. Responsabilidad tributaria Responsabilidad tributaria y responsables del tributo I. 338 La responsabilidad tributaria en la Ley General Tributaria vigente Responsables solidarios 343 345 Responsables solidarios I.

E

			Página	
		Los causantes o colaboradores en una infracción tributaria	345	
		Los partícipes o cotitulares de entidades sin personalidad jurídica a	349	
		las que se atribuye condición de obligados tributarios Los sucesores en explotaciones o actividades económicas	350	
		Los responsables por conductas obstativas a la acción administrativa	330	
		de apremio	359	
Artíc		-	363	
I.	La	responsabilidad de los administradores de personas jurídicas	365	
II.		uidadores de entidades e integrantes de la administración concursal	375	
III.		quirentes de bienes legalmente afectos al pago de las deudas tributa-	378	
IV.	Age	entes y comisionistas de aduanas	378	
V.		ntratistas y subcontratistas	380	
VI.		ponsabilidad tributaria por «levantamiento del velo» de las personas dicas	389	
		Sección 4ª		
		La capacidad de obrar en el orden tributario		
Artíc	ulo	44. Capacidad de obrar	393	
I.	Ca	pacidad de obrar en el orden tributario	394	
Artío	ulo	45. Representación legal	394	
I.	La	representación legal	394	
Artíc			396	
I.	La	representación voluntaria	397	
Artío			403	
I.	Re	presentación de no residentes	404	
		Sección 5ª		
		El domicilio fiscal		
Artí	culo		405	
I.	El	domicilio fiscal	406	
		CAPÍTULO III		
1	Elem	entos de cuantificación de la obligación tributaria principal y de la		
	obligación de realizar pagos a cuenta			
Artí	culo	ción de realizar pagos a cuenta	413	
Artí	culo	- in the second of the determinación	. 414	

		Página
I. Concepto		415
	de ley tributaria en la cuantificación de las obligaciones de	113
contenido	económico	416
	los de determinación de la base imponible	417
Artículo 51. M	étodo de estimación directa	418
Artículo 52. M	étodo de estimación objetiva	419
	étodo de estimación indirecta	420
I. La proced	encia de la aplicación del método de estimación indirecta	421
	miento para su aplicación	423
	ase liquidable	423
	po de gravamen	424
I. Concepto		425
II. Clases de	tipos de gravamen	426
III. Tipos espe	eciales: el tipo cero y los tipos reducidos	427
Artículo 56. C	uota tributaria	427
I. La cuota í	ntegra	428
II. La cuota l	íquida	430
III. La cuota d	liferencial	430
Artículo 57. C	omprobación de valores	431
I. La compre	obación de valores	432
II. El procedi	imiento para la comprobación de valores	434
	CAPÍTULO IV	
	La deuda tributaria	
	Sección 1ª	
	Disposiciones generales	
Artículo 58. D	euda tributaria	437
	ntes y estructura	437
II. Los comp	onentes de la deuda tributaria	438
	e ingresos a cuenta	438
	stantes componentes de la deuda tributaria	439
	El interés de demora	440
	os recargos por declaración extemporánea	441
	Recargos del período ejecutivo	444
	de las sanciones de la deuda tributaria	445
	xtinción de la deuda tributaria	445
	y desarrollo	446
II. Extinción	de la deuda tributaria	446

A.

			-	Página
	1.	Caus	sas de extinción	446
	2.	Deuc	da versus obligación de pago	448
	3.	Extir	nción y anulación de la deuda	448
			Sección 2ª	
			El pago	
Artículo 60. Formas de pago				449
I.			entes, estructura y desarrollo	449
II.			de las obligaciones	450
			sideraciones generales	450
	2.		uisitos del pago	450
		_	Requisitos subjetivos	450
			A) Legitimados para hacer el pago. El pago por tercero	451
			B) Legitimados para recibir el pago. Lugar del pago	452
		2.2.	Requisitos objetivos: identidad, integridad e indivisibilidad de la	
			prestación debida	455
			A) Identidad	455
			B) Integridad	455
			C) Indivisibilidad	456
		2.3.	Requisitos de actividad	456
	3.	Med	ios de pago	457
		3.1.	Medios de pago en efectivo	457
			A) Dinero de curso legal	457
			B) Cheque (artículo 35 RGR)	458
			a) Consideraciones generales	458
			b) El pago mediante cheque de las deudas tributarias	459
			c) Efectos	459
			C) Tarjetas de crédito y débito (artículo 36 RGR)	459
			D) Transferencia (artículo 37 RGR)	460
			E) Domiciliación (artículo 38 RGR)	460
		3.2.	Pago mediante efectos timbrados	461
			A) Conceptos generales	462
			B) Creación y modificación	462
			C) Canje de efectos	463
		3.3.	Pago en especie	463
	4.	Page	por medios telemáticos	464
Artíc	ulo	61.	Momento del pago	465
I.	An	teced	entes y estructura	465
II.	Mo	ment	to en que se entiende pagada la deuda tributaria	466

COMENTARIOS A LA LEY GENERAL TRIBUTARIA _

	_	Página
	1. Momento del pago	466
	2. Justificantes del pago	467
Artíc	ulo 62. Plazos para el pago	469
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	471
II.	El pago de las deudas autoliquidadas	472
III.	El pago de las deudas liquidadas por la Administración	472
IV.	El pago de las deudas de notificación colectiva y periódica	473
V.	El pago de las deudas mediante efectos timbrados	477
VI.	El pago de la deuda aduanera y de comercio exterior	477
	1. Deuda aduanera	478
	2. Comercio exterior	478
VII.	El pago de la deuda notificada de apremio	479
VIII.	La suspensión del pago de la deuda por la cesión del crédito de un ter-	
,	cero	479
IX.	Tributos incompatibles	481
Artíc	ulo 63. Imputación de pagos	484
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	485
II.	Imputación de pagos	485
Artíc	ulo 64. Consignación del pago	487
I.	Antecedentes y desarrollo	487
II.	Consignación con efectos liberatorios y con efectos suspensivos	488
III.	La caja general de depósitos	489
Artíc	rulo 65. Aplazamiento y fraccionamiento de pago	491
I.	Antecedentes y desarrollo	492
II.	Justificación de los aplazamientos y fraccionamientos del pago	492
III.	Naturaleza de la potestad de conceder aplazamientos o fraccionamientos	
	del pago	493
IV.	Requisitos para el aplazamiento y fraccionamiento del pago	494
	1. Deudas aplazables	495
	2. Dificultad transitoria de tesorería del obligado para efectuar el pago	495
	[art. 65 LGT y 46.3.c) RGR]	496
	3. Aportación de garantía	499
V.	Procedimiento	499
	Solicitud y tramitación	499
	1.2. Solicitud	500
	2. Resolución	500
	2.1. Denegatoria	500
	2.2. Estimatoria	
	A) Condiciones	500
	B) Plazos	501

	_	Página
	C) Formalización de las garantías ofrecidas	501
VI.	Efectos del incumplimiento	501
	Sección 3ª	
	La prescripción	
Artíc	ulo 66. Plazos de prescripción	503
I.	Antecedentes y estructura	503
II.	Consideraciones generales acerca de la prescripción	504
	1. Concepto y fundamento	504
	2. Diferencia entre la prescripción y otras figuras	505
	2.1. Caducidad	505
	2.2. Perención en el ámbito administrativo	506
III.	Plazos de prescripción	507
	1. Aplicación retroactiva del plazo de prescripción	507
	2. Plazo de prescripción del delito contra la Hacienda Pública	508
IV.	La prescripción de los créditos tributarios a favor de la Hacienda Pública	508
V.	La prescripción de los créditos del obligado frente a la Hacienda Pública	509
Artíc	ulo 67. Cómputo de los plazos de prescripción	510
I.	Antecedentes y estructura	511
II.	El cómputo del plazo de prescripción de los derechos a liquidar y a cobrar las deudas tributarias	512
	1. Dies a quo en el cómputo de los plazos	512
	1.1. Dies a quo del plazo de prescripción del derecho de la Administración a liquidar	512
	1.2. Dies a quo del plazo de prescripción del derecho de la Administración a cobrar las deudas liquidadas o autoliquidadas	513
	2. Dies ad quem en el cómputo de los plazos	514
	3. Cómputo del plazo de prescripción del derecho a exigir la obligación de pago a los responsables solidarios	514
	4. Cómputo del plazo de prescripción del derecho a exigir la obligación	
	de pago a los responsables subsidiarios	515
III.	El cómputo del plazo de prescripción de los derechos a solicitar y obtener devoluciones	518
Artíc	culo 68. Interrupción de los plazos de prescripción	520
I.	Antecedentes y estructura	522
II.	Supuestos de interrupción de los plazos de prescripción del derecho de la Administración a liquidar y cobrar	523
	1. Enumeración de las causas de interrupción	523

D.

			Página
	2.	Interrupción del plazo de prescripción del derecho de la Administra-	
		ción a liquidar	524
		2.1. Acción de la Administración tributaria realizada con conocimiento formal del obligado tributario	524
		2.2. Por la interposición de reclamaciones o recursos de cualquier clase y por las actuaciones realizadas con conocimiento formal del obligado en el curso de dichas reclamaciones o recursos	525
		2.3. Por la remisión del tanto de culpa a la jurisdicción penal o por la presentación de denuncia ante el Ministerio Fiscal	527
		2.4. Por la recepción de la comunicación de un órgano jurisdiccio- nal en la que se ordene la paralización del procedimiento admi- nistrativo en curso	528
		2.5. Por cualquier actuación fehaciente del obligado tributario conducente a la liquidación o autoliquidación de la deuda tributa-	
	•	ria	529
	3.	Interrupción del plazo de prescripción del derecho de la Administra- ción a cobrar	530
		3.1. La declaración del concurso del deudor	530
		3.2. El ejercicio de acciones civiles o penales dirigidas al cobro de la	550
		deuda tributaria	531
	4.	Independencia e interdependencia del derecho a liquidar y del dere-	
		cho a exigir el pago	532
	5.	Efecto interruptivo de los actos nulos y anulables	532
	6.	Efectos de la interrupción de la prescripción del derecho de la Administración para liquidar sobre el procedimiento sancionador	533
III.		puestos de interrupción de los plazos de prescripción del derecho del rticular a solicitar u obtener la devolución de cantidades	533
IV.		ectos de la interrupción de los plazos de prescripción	533
	1.		533
	2.	Supuestos especiales	534
	3.	La interrupción de la prescripción para un obligado tributario en los	
		supuestos de pluralidad de obligados	537
Artíc	ulo	69. Extensión y efectos de la prescripción	537
I.	An	tecedentes y contenido	537
II.	La	extinción de la deuda tributaria por prescripción	538
III.	Ap	licación de oficio de la prescripción	538
	1.	Aplicación de oficio de la prescripción a la deuda tributaria y la imposibilidad de renuncia a la prescripción ganada	538
IV.	Ex	tensión de los efectos de la prescripción	541
Artíc			542
I.	Est	tructura	542

		Página
II.	Plazo de cumplimiento de las obligaciones formales	543
	nes tributarias del propio obligado	543
	 La vigencia de las obligaciones de conservación y suministro de infor- mación en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributa- rias de otros 	544
	3. La vigencia de la obligación de justificar la procedencia de los datos que tengan su origen en operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos	544
	Sección 4 ³ Otras formas de extinción de la Deuda Tributaria	
Artíci	ulo 71. Compensación	545
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	545
II.	Admisibilidad de la compensación en el ámbito tributario	546
III.	Presupuestos subjetivos de la compensación	547
	Acreedor y deudor recíproco por derecho propio	547
	2. Acreedor y deudor principal	549
IV.	Presupuestos objetivos de la compensación	549
	1. Deuda a favor de la Hacienda Pública	549
	2. Crédito reconocido por acto administrativo	549
V.	Efectos de la compensación	553
VI.	Momento de la extinción de la deuda	553
VII.	La cuenta corriente tributaria	555
Artíci	ulo 72. Compensación a instancia del obligado tributario	557
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	557
II.	Presupuestos subjetivos de la compensación	558
III.	Presupuestos objetivos de la compensación	558
	1. Requisitos de la deuda a compensar	558
	2. Requisitos del crédito a compensar	558
IV.	Procedimiento	559
V.	Efectos de la compensación y momento de extinción de la deuda	563
Artíc	ulo 73. Compensación de oficio	563
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	564
II.	Presupuestos subjetivos de la compensación de oficio: compensación ver-	
	sus embargo	564
III.	Compensación de oficio de deudas de obligados tributarios particulares	566
IV.	Compensación de oficio de las deudas de las Administraciones Públicas	570
Artíc	ulo 74. Extinción de deudas de las entidades de derecho público me- diante deducciones sobre transferencias	571

		Página
Ι.	Antecedentes y desarrollo	571
II.	Comentario al artículo	572
Artíc	rulo 75. Condonación	574
I.	Antecedentes	574
II.	Comentario al artículo	575
Artíc	rulo 76. Baja provisional por insolvencia	575
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	576
II.	Inexistencia de extinción de la deuda	576
III.	Deudor fallido y crédito incobrable	577
IV.	Baja provisional por insolvencia	577
V.	Rehabilitación de créditos incobrables	578
	Sección 5º	
	Garantías de la deuda tributaria	
Artíc	ulo 77. Derecho de prelación	580
I.	Garantías de la deuda tributaria	580
II.	Prelación general de los créditos tributarios	581
Artíc	rulo 78. Hipoteca legal tácita	588
I.	La hipoteca legal tácita	588
II.	Hipotecas y garantías reales expresas	593
Artíc	culo 79. Afección de bienes	595
I.	Derecho de afección	596
Artíc	culo 80. Derecho de retención	599
I.	Derecho de retención	600
Artíc	culo 81. Medidas cautelares	601
I.	Medidas cautelares en general	603
П.	Medidas cautelares en casos específicos	609
	1. Casos en que existe un procedimiento por delito contra la Hacienda	609
	Pública	612
A	2. Casos de los contratistas y subcontratistas	012
Artic	culo 82. Garantías para el aplazamiento y fraccionamiento del pago de la deuda tributaria	613
I.	Garantías para el aplazamiento y fraccionamiento de pago de la deuda	614

Página

TÍTULO III

La aplicación de los tributos

CAPÍTULO I

Principios generales

Sección 1⁸ Procedimientos tributarios

culo 83. Ámbito de la aplicación de los tributos	621
Antecedentes	621
Análisis del precepto	622
1. La aplicación de los tributos	622
2. Separación de las reclamaciones económico-administrativas	623
3. Procedimientos de aplicación de los tributos	623
4. Principio de autoorganización	624
culo 84. Competencia territorial en la aplicación de los tributos	624
Antecedentes	625
Análisis del precepto	625
Sacrión 98	
Información y asistencia a los obligados tributarios	
culo 85 — Deber de información y asistencia a los obligados tributarios	628
	629
	630
• •	630
,	631
	031
	633
	635
	636
9	636
• •	636
•	638
	638
	639
•	639
8	639
	639
Obligación de facilitar el texto integro de las consultas o resoluciones.	641
	Análisis del precepto

COMENTARIOS A LA LEY GENERAL TRIBUTARIA

	Página
3. Aplicación de medios electrónicos	642
Artículo 88. Consultas tributarias escritas	642
Artículo 89. Efectos de las contestaciones a consultas tributarias escritas	643
I. Antecedentes legales	644
II. Examen del precepto	649
1. Introducción	649
2. Elementos de las consultas tributarias	649
2.1. Elementos subjetivos	649
2.2. Elementos objetivos	650
2.3. Plazo	650
A) Consultas	650
B) Contestaciones a las consultas	651
2.4. Requisitos formales	651
A) Consultas	651
B) Contestaciones a las consultas	654
2.5. Procedimiento	654
2.6. Efectos	654
A) Consultas	654
B) Contestación a consultas	655
a) Carácter vinculante	655
b) Carácter informativo	656
Artículo 90. Información con carácter previo a la adquisición o transmisión	
de bienes inmuebles	656
I. Antecedentes legales	657
II. Examen del precepto	657
Artículo 91. Acuerdos previos de valoración	660
I. Antecedentes legales	661
II. Examen del precepto	662
1. Presupuestos y caracteres de los acuerdos previos de valoración	662
1.1. Presupuestos	662
1.2. Caracteres	663
2. Objeto	664
3. Procedimiento	664
Sección 3ª Colaboración social en la aplicación de los tributos	
•	
Artículo 92. Colaboración social	665
I. Antecedentes legales	666
II. Examen del precepto	667

H d

		_	Página
	1.	Introducción	667
	2.	Colaboración social	668
		2.1. Ámbito subjetivo de la colaboración social	668
		2.2. Ámbito objetivo de la colaboración social	669
		2.3. Acuerdos de colaboración social	671
Artíc	ulo		672
I.	An	tecedentes legales	674
II.	Ex	amen del precepto	677
	1.	Introducción	677
	2.	Obligación de información	682
	3.	Trascendencia tributaria	682
	4.	Modos de obtención de información	684
		4.1. Suministro	685
		4.2. Captación	686
		4.3. Obtención de información en el marco de las actuaciones de	
		investigación o intervención. Acceso a información sin trascen- dencia tributaria	689
	5.	Investigación de cuentas corrientes	690
	6.	Obligación de los funcionarios públicos de suministrar información	USU
	de trascendencia tributaria, especial referencia a los notarios		693
		6.1. Obligación de suministro	693
	7.	Obligación de suministro de los demás profesionales. El secreto profesional	695
Artíc	ulo		696
I.	An	tecedentes legales	697
II.		amen del precepto	699
	1.	Previsión general	699
	2.	Órganos judiciales	700
	3.	La comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias y comisión de vigilancia de actividades de financiación del terrorismo	701
	4.	Protección de datos	702
Artíc			702
I.	An	tecedentes legales	705
II.		roducción	709
III.	Ca	rácter reservado de los datos y cesión a terceros	710
	1.	Carácter reservado y uso para fines tributarios	710
	2.	Cesión a terceros	712
		2.1. Concepto de «tercero»	712
		2.2. Supuestos de cesión de información a terceros	712

	Página —
2.3. Cesión de datos a terceros con consentimiento previo del a	
tado	0
2.4. Cesión de datos a terceros sin consentimiento previo del a	
tado, en los supuestos previstos legalmente	
3. Supuestos contemplados en el artículo 95 LGT	
3.1. Cesiones de información a otras Administraciones Públicas .3.2. Cesiones de información a órganos judiciales y al Ministerio	Fis-
cal	
4. Forma de suministro de la información	
5. Confidencialidad y deber de sigilo	734
Sección 4ª	
Tecnologías informáticas y telemáticas	
Artículo 96. Utilización de tecnologías informáticas y telemáticas	734
I. Introducción	735
II. Utilización de nuevas tecnologías en las relaciones con los contribuy	en-
tes	
1. Configuración de las relaciones electrónicas como un derecho	
ciudadano y un deber de la Administración	
1.1. La sede administrativa electrónica	
A) Concepto y caracteres	738
B) Creación	738
C) Identificación de la sede	738
D) Contenido de la sede	738
1.2. Los Registros Electrónicos	739
A) Antecedentes y regulación	739
B) Naturaleza y régimen jurídico	
1.3. Formas de identificación electrónica de los ciudadanos y aut	
1.4. Actuación a través de representante	
1.5. Acceso de los interesados a la información sobre el estado	
tramitación	
2. Garantías de las relaciones electrónicas	744
2.1. Identificación de las Administraciones Públicas y autenticac de su actuación	
A) Firma electrónica del personal al servicio de la Adminis ción	tra-
B) Otros sistemas de identificación de las Administraciones blicas	Pú-
C) Intercambio de datos en entornos cerrados de comun ción	ica-

~		
Su	ma	220

	2.5	2. Emisión de documentos administrativos electrónicos y validez de las copias
	2.3	
	2.4	4. Actuación automatizada
		a. a.fan
	Norn	CAPÍTULO II nas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios
		• •
Artic	ulo 97.	Regulación y principios de las actuaciones y procedimientos tri- butarios
I.		lucción
II.		is del precepto
		egulación del procedimiento y de las actuaciones tributarias por ormas especiales
	2. Ap las	olicación de las disposiciones generales de derecho administrativo a sactuaciones y procedimientos tributarios con carácter supletorio
Esp	oecialida	Sección 1ª ades de los procedimientos administrativos en Materia Tributaria Subsección 1ª
		Fases de los procedimientos tributarios
Artíc	ulo 98.	
[.		lucción
Π.		is del precepto
		rmas de inicio
	1.1	1. Inicio de oficio
	1.2	 Inicio a instancia del obligado tributario: «Autoliquidación, de- claración, comunicación, solicitud o cualquier medio previsto en la normativa tributaria»
	2. Co	ontenido mínimo de los documentos de inicio
		odelos y sistemas normalizados
		esentación por medios telemáticos de declaraciones, autoliquida-
	cio tra	ones, comunicaciones, solicitudes y cualquier otro documento con ascendencia tributaria: habilitación al Ministro de Hacienda en el abito estatal
Artíc	ulo 99.	Desarrollo de las actuaciones y procedimientos tributarios
I.	Introd	lucción
II.	Anális	is del precepto
		esarrollo del procedimiento
	1.1	1. Lugares y horario de las actuaciones de aplicación de los tribu-
		tos

COMENTARIOS A LA LEY GENERAL TRIBUTARIA

		_	Pá
	1.5	2. Ampliación y aplazamiento de los plazos	7
	1.5	3. Práctica de la prueba	7
		erechos y deberes de los obligados tributarios en las actuaciones y	-
		ocedimientos	7
	2	 Conocimiento del estado de la tramitación del procedimiento y aportación de documentación y ratificación de datos de terce- 	-
	9.0	P. Obtanción de capies	7
	2.2	2. Obtención de copias	7
		ocumentación de las actuaciones, audiencia y trámite de alegacio-	•
		's	-
		1. Comunicaciones y diligencias	
	3.9	2. Informes	•
	3.5		,
Artícu	ılo 100	7. Terminación de los procedimientos tributarios	,
		is del precepto	,
		Resolución	
	2. El	desistimiento	
	3. La	renuncia al derecho en que se fundamente la solicitud	
		posibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas	
		caducidad	
		Subsección 2º	
		Liquidaciones tributarias	
Artícu	ılo 101	. Las liquidaciones tributarias: concepto y clases	
I.	Introd	lucción	
II.	Anális	is del precepto	
	1. Co	oncepto de liquidación tributaria	
	2. Cl	ases de liquidaciones: provisionales y definitivas	
Artícu	ulo 102	2. Notificación de las liquidaciones tributarias	
I.		is del precepto	
		ontenido mínimo de las liquidaciones tributarias	
		edios y formas de notificación de las liquidaciones tributarias	
	3. No	otificación de las liquidaciones en caso de tributos de cobro perió- co por recibo	
	4. Re de cie	emisión a un futuro desarrollo reglamentario sobre la posibilidad e que la administración no tenga que hacer la preceptiva notifica- ón expresa de una liquidación si así se advierte por escrito al obli- do tributario o a su representante	

	-	Página
	Subsección 3º	
	Obligación de resolver y plazos de resolución	
Artíc	ulo 103. Obligación de resolver	805
I.	Introducción	806
II.	Análisis del precepto	809
	Regla general: Obligación de resolver y notificar expresamente todas las cuestiones que se planteen en los procedimientos de aplicación de los tributos	809
	2. Excepción a la regla general anteriormente enunciada: No existe obligación de resolver expresamente salvo que se solicite expresamente por el interesado en los casos de ejercicio de derechos que tan sólo han de ser objeto de comunicación por el obligado tributario, supuestos de caducidad, pérdida sobrevenida del objeto y renuncia o desistimiento de los interesados	809
	3. Obligación de motivar ciertos actos: liquidaciones, comprobaciones de valor, actos que impongan una obligación, los que denieguen un beneficio fiscal, o los supuestos de suspensión de la ejecución de los actos de aplicación de los tributos. Además deberán ser motivados todos aquellos actos en los que esta exigencia se haga por la normativa vigente	810
Artíc	ulo 104. Plazos de Resolución y efectos de la falta de Resolución expresa	812
I.	Introducción	814
II.	Análisis del precepto	814
	1. Plazos para dictar la Resolución expresa: Término inicial de cómputo	814
	2. Supuesto especial: El procedimiento de apremio	815
	3. Transcurso del plazo: períodos de interrupción justificada y dilaciones por causa no imputable a la Administración	815
	4. Efectos del silencio	819
	4.1. En los procedimientos iniciados a instancia de parte	819
	4.2. Procedimientos iniciados de oficio: especial referencia a la caducidad	830
	4.3. Previsión especial en materia tributaria no obstante los efectos del silencio	833
	Sección 2ª	
Artíci	ulo 105. Carga de la prueba	834
I.	Prueba y carga de la prueba	834
Artíci	ulo 106. Normas sobre medios y valoración de la prueba	836
I.	Medios y valoración de la prueba	837
Artíc	ulo 107. Valor probatorio de las diligencias	840
I.	Valor probatorio de las diligencias	840

COMENTARIOS	AIA	I FY CFNFRAI	TRIRITTARIA

	Páginá
-	8
Artículo 108. Presunciones en materia tributaria	844
I. Las presunciones tributarias	844
Sección 3ª Notificaciones	
Artículo 109. Notificaciones en materia tributaria	847
I. Las notificaciones tributarias	847
Artículo 110. Lugar de práctica de las notificaciones	848
I. Lugar para la práctica de las notificaciones	848
Artículo 111. Personas legitimadas para recibir notificaciones	849
I. La recepción de notificaciones	849
Artículo 112. Notificación por comparecencia	851
I. La notificación por comparencia del interesado	853
Sección 4ª Entrada en el domicilio de los obligados tributarios	
Artículo 113. Autorización judicial para la entrada en el domicilio de los obli-	
gados tributarios	855
I. El acceso al domicilio de los obligados tributarios	856
Sección 5ª Denuncia Pública	
Artículo 114. Denuncia pública	860
1. La denuncia tributaria	861
Sección 6ª	
Potestades y funciones de comprobación e investigación	
Artículo 115. Potestades y funciones de comprobación e investigación	866
I. Potestades tributarias de comprobación e investigación	867
Artículo 116. Plan de control tributario	867
I. Planes de control tributario	867
CAPÍTULO III	
Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria	
Sección 1ª	
Disposiciones generales	
Antiques 117	071
Artículo 117.	871
I. Análisis del precepto	872
Articulo 116. Pormas de inicio de la gestion tributaria	874

		_	Página
I.	Análisis	del precepto	874
Artíci		Declaración Tributaria	876
I.	Análisis	del precepto	877
Artícu		Autoliquidaciones	878
I.	Concept	to de autoliquidación	879
II.	La autol bación o	liquidación no supone desaparición de las facultades de compro- de la Administración Tributaria	879
III.	Rectifica	ación de autoliquidaciones	880
IV.	Inicio d	el procedimiento de rectificación de las autoliquidaciones	881
V.	Tramita	ción del procedimiento de rectificación de autoliquidaciones	882
VI.	Termina	ación del procedimiento de rectificación de autoliquidaciones	882
VII.	Especial	idades para la rectificación de autoliquidaciones relativas a reten-	
		ingresos a cuenta o cuotas soportadas	883
Artíci		Comunicación de datos	886
I.		del precepto	886
Artíc	ılo 122.	Declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones complementarias o sustitutivas	887
I.	Análisis	del precepto	887
		Sección 2ª	
		Procedimientos de gestión Tributaria	
Artícu	ılo 123.	Procedimientos de gestión tributaria	889
I.		del precepto	890
Artícu		Iniciación del procedimiento de devolución	904
I.		del precepto	904
Artícu		Devoluciones derivadas de la presentación de autoliquidaciones	905
I.		del precepto	905
Artíc	ılo 126.	Devoluciones derivadas de la presentación de solicitudes o comunicación de datos	906
I.	Análisis	del precepto	906
Artíci		Terminación del procedimiento de devolución	907
I.	Análisis	del precepto	907
Artíci	alo 128.	Iniciación del Procedimiento de gestión tributaria mediante de- claración	908
I.	Análisis	del precepto	908
Artíci		Tramitación del procedimiento iniciado mediante declaración .	910
I.		del precepto	911
Artíci		Terminación del procedimiento iniciado mediante declaración	912
I.		del precepto	912
Artíci	ulo 131.	Procedimiento de verificación de datos	913

_	Página
I. Análisis del precepto	913
Artículo 132. Iniciación y tramitación del procedimiento de verificación de da-	
tos	914
I. Análisis del precepto	915
II. Formas de inicio del procedimiento de verificación de datos	915
III. Tramitación del procedimiento de verificación de datos	915
Artículo 133. Terminación del procedimiento de verificación de datos	916
I. Análisis del precepto	917
Artículo 134. Práctica de la comprobación de valores	918
I. Análisis del precepto	919
Artículo 135. Tasación pericial contradictoria	924
I. Análisis del precepto	926
Subsección 5º	
procedimiento de comprobación limitada	
Artículo 136. La comprobación limitada	928
I. Análisis del precepto	929
Artículo 137. Iniciación del procedimiento de comprobación limitada	935
I. Análisis del precepto	935
Artículo 138. Tramitación del procedimiento de comprobación limitada	936
I. Análisis del precepto	937
Artículo 139. Terminación del procedimiento de comprobación limitada	937
I. Análisis del precepto	938
Artículo 140. Efectos de la regularización practicada en el procedimiento de	939
comprobación limitada	939
	333
CAPÍTULO IV	
Actuaciones y procedimiento de inspección	
Sección 1ª	
Disposiciones generales	
Subsección 1ª	
Funciones y facultades	
Artículo 141. La inspección tributaria	941
I. Antecedentes	942
II. Introducción	942
III. Funciones de la inspección de los tributos	944

		Sumario
		Página
IV.	Los órganos de inspección tributaria y el personal inspector	949
V.	La colaboración de los órganos de inspección con otros órganos y Administraciones	949
Artíc	rulo 142. Facultades de la inspección de los tributos	950
I.	Antecedentes	952
II.	Examen de la contabilidad y documentación mercantil	952
III.	La entrada en fincas y locales que no constituyan domicilio	954
IV.	La entrada en domicilios	957
V.	¿Un tercer género?	957
VI.	Deberes del obligado tributario	958
VII.	Los funcionarios de la inspección	960
	Subsección 2ª	
	Documentación de las actuaciones de la inspección	
Artíc	culo 143. Documentación de las actuaciones de la inspección	961
I.	Antecedentes	961
II.	Comunicaciones, diligencias e informes	961
III.	Las actas de la inspección: naturaleza	964
IV.	Liquidaciones y otros acuerdos resolutorios	966
Artíc	rulo 144. Valor probatorio de las actas	966
I.	Antecedentes	966
II.	Valor probatorio de las actas	966
	Sección 2ª	
	Procedimiento de inspección	
	Subsección 1ª	
	Normas generales	
Artíc	culo 145. Objeto del procedimiento de inspección	967
I.	Antecedentes	968
II.	Objeto del procedimiento de inspección	968
Artíc	culo 146. Medidas cautelares en el procedimiento de inspección	
I.	Antecedentes	
II.	Las medidas cautelares inspectoras	
	1. Finalidad	
	2. Requisitos para su adopción	970
	3. Tipos de medidas	972

4. Recurribilidad del acto de adopción de las medidas 972

		Página
	Subsección 2ª	
	Iniciación y desarrollo	
Artíc	ulo 147. Iniciación del procedimiento de inspección	974
I.	Antecedentes	974
II.	Formas de iniciación	975
III.	Información al obligado tributario sobre la naturaleza y alcance del procedimiento	977
IV.	Efectos de la iniciación	978
Artíc	ulo 148. Alcance de las actuaciones del procedimiento de inspección	979
I.	Antecedentes	979
II.	Actuaciones generales y parciales	979
III.	Efecto preclusivo de las actuaciones parciales	981
	ulo 149. Solicitud del obligado tributario de una inspección de carácter	501
Muc	general	982
I.	Antecedentes	983
II.	Contenido y requisitos	983
III.	Efectos	983
Artíc	ulo 150. Plazo de las actuaciones inspectoras	985
I.	Antecedentes	987
II.	Plazo de duración de las actuaciones	987
•••	1. Introducción	987
	Regla general y cómputo del plazo	987
	3. Ampliación del plazo	989
	4. Reglas especiales de duración	993
	5. Efectos del incumplimiento del plazo y de la interrupción injustifi-	
	cada del procedimiento	995
Artíc	rulo 151. Lugar de las actuaciones inspectoras	996
I.	Antecedentes	997
II.	Lugar de realización de las actuaciones inspectoras	997
Artíc	rulo 152. Horario de las actuaciones inspectoras	999
I.	Antecedentes	1000
II.	Horario de las actuaciones inspectoras	1000
	Subsección 3ª	
	Terminación de las actuaciones inspectoras	
Artíc	culo 153. Contenido de las actas	1001
1.	Antecedentes	1002
П.	La terminación del procedimiento inspector	1002
III.	Forma y contenido de las actas	1005

43			
Sal	992	n	22/1

	-
Artíc	ulo 154. Clases de actas según su tramitación
I.	Antecedentes
II.	Clases de actas
Artíc	ulo 155. Actas con acuerdo
I.	Antecedentes
H.	Naturaleza de las actas con acuerdo
III.	Presupuestos habilitantes
IV.	El acuerdo parcial
V.	Otros requisitos
VI.	Procedimiento para su adopción
VII.	Efectos
Artíc	ulo 156. Actas de conformidad
I.	Antecedentes
II.	Naturaleza jurídica de las actas de conformidad
III.	Manifestación de la conformidad
IV.	Tramitación
V.	Pago de la deuda
VI.	Las sanciones
VII.	Conformidad parcial
Artíc	rulo 157. Actas de disconformidad
I.	Antecedentes
II.	La audiencia previa
Ш.	Disconformidad expresa y tácita
IV.	Derecho a formular alegaciones
V.	La resolución del órgano competente para liquidar
	Subsección 4ª
	Disposiciones especiales
Artíc	culo 158. Aplicación del método de estimación indirecta
I.	Antecedentes
II.	Informe sobre aplicación del método de estimación indirecta
Artíc	culo 159. Informe preceptivo para la declaración del conflicto en la aplica- ción de la norma tributaria
I.	Antecedentes
II.	La comisión
III.	Procedimiento para la declaración del conflicto en la aplicación de la

Página

CAPÍTULO V

Actuaciones y procedimientos de recaudación

Sección 1^a **Disposiciones generales**

Artíc	ulo	160. La recaudación tributaria	103
I.	An	tecedentes y estructura	103
II.		recaudación como función	103
III.	La	recaudación como procedimiento administrativo	103
	1.	La recaudación como procedimiento administrativo	103
	2.	La recaudación como procedimiento administrativo especial	103
IV.	Per	ríodo voluntario y período ejecutivo	104
	1.	Ingresos efectuados mediante autoliquidaciones extemporáneas	104
	2.	Pago o cumplimiento espontáneo	104
Artíc	ulo	161. Recaudación en período ejecutivo	104
I.		tecedentes, desarrollo y estructura	104
II.		icio del período ejecutivo	104
III.	Su	puestos de prórroga del período voluntario o de demora en el inicio l período ejecutivo	104
	1.	Solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en período voluntario	104
	2.	Interposición de un recurso o reclamación contra una sanción. La suspensión de la deuda en período voluntario	104
	3.	Otros supuestos	104
IV.	Efe	ectos del inicio del período ejecutivo	104
	l.	Recaudación por el procedimiento de apremio	104
	2.	Exigencia de intereses de demora	104
	3.	Exigencia de los recargos del período ejecutivo	104
	4.	Exigencia, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio	105
Artíc	ulo	162. Facultades de la recaudación tributaria	105
I.	An	ntecedentes, desarrollo y estructura	105
11.	Fa	cultades de los órganos de recaudación	105
III.	Ol	oligaciones de colaboración	105
	1.	Obligación del obligado tributario de aportar una relación de bienes y derechos	105
	2.	Obligaciones de colaboración con los órganos de recaudación	105
	3.	Consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de colabora-	
		ción	105

Página

Sección 28 Procedimiento de apremio

Subsección 1ª Normas generales

Artic	culo 163. Caracter del procedimiento de apremio	10
I.	Análisis y estructura	10
II.	Autotutela administrativa	10
III.	Carácter exclusivamente administrativo del procedimiento de apremio	16
IV.	No acumulación a los procedimientos judiciales ni suspensión por la tra-	
	mitación de éstos	16
	1. Conflictos de jurisdicción	10
	1.1. Supuestos	10
	1.2. Tramitación	10
	1.3. Casos resueltos por el TCJ	10
	2. Conflictos interadministrativos	10
V.	La suspensión del procedimiento de apremio	16
Artío	culo 164. Concurrencia de procedimientos	10
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	10
П.	La solución tradicional a los conflictos procedimentales	10
III.	Preferencia de procedimientos y preferencia de créditos	10
IV.	Concurrencia con procedimientos singulares de ejecución	10
V.	Concurrencia con procedimientos concursales o universales de ejecu-	
	ción	10
	1. Concurrencia de procedimientos	10
	1.1. Preferencia temporal	10
	1.2. Medidas cautelares	1
	1.3. Deudas postconsursales	10
	1.4. Aprobación de convenio y apertura de la fase de liquidación	1
	1.5. Compensaciones de deudas	10
	2. El carácter privilegiado del crédito tributario	1
	3. Convenios y acuerdos singulares en el seno del concurso	1
VI.	Colaboración de los órganos judiciales y actuaciones de la Hacienda Pública en los procesos de ejecución	10
Artío	culo 165. Suspensión del procedimiento de apremio	1
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	1
II.	Interposición de recursos y reclamaciones	1
III.	Suspensión automática	1
	1. El error material, aritmético o de hecho en la determinación de la	
	deuda	10

		_	Págin ^f
	2.	La suspensión automática en otros supuestos	1082
IV.	Te	rcerías	1083
	1.	El fundamento de la reclamación administrativa previa a la tercería	1083
	2.	Contenido y requisitos de las tercerías	1083
		2.1. Tercería de dominio	1083
		A) El título	1084
		B) La identificación del bien	1086
		C) El embargo	1086
		2.2. La tercería de mejor derecho	1087
		2.3. Legitimación activa. El tercero	1087
	3.	Tiempo y efectos de las tercerías	1089
		3.1. Tercería de dominio	1089
		3.2. Tercería de mejor derecho	1090
Artíc	ulo	166. Conservación de actuaciones	1091
I.	An	tecedentes y estructura	1092
II.		mentario al artículo	1092
		Subsección 2ª Iniciación y desarrollo del procedimiento de apremio	
Artío	ulo	167. Iniciación del procedimiento de apremio	1093
I.		ntecedentes, estructura y desarrollo	1093
II.		ses del procedimiento de apremio	1094
III.		icio del procedimiento de apremio	1095
	1.	Notificación de la providencia de apremio	1095
	2.	Liquidación de los recargos del período ejecutivo	1095
	3.	Título de ejecución	1096
	4.	Competencia para dictar la providencia de apremio	1097
	5.	Supresión de la providencia de embargo	1098
IV.		pugnación de la providencia de apremio	1098
	1.	Planteamiento general	1098
	2.	Motivos de oposición fundados en la improcedencia de la providen-	1000
		cia	1099
		2.1. Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir	1000
		el pago	1099
		2.2. Solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en período voluntario y otras causas de suspensión del procedimiento de recaudación	1100
		2.3. Falta de notificación de la liquidación	1101
		2.4. Anulación de la liquidación	1101
	3.	Motivos de posición por error en el título	1101

		Página
Artícu	ulo 168. Ejecución de las garantías	1102
I.	Antecedentes y desarrollo	1102
II.	Cuestiones generales	1103
III.	Distintos supuestos de garantía	1104
	1. Enumeración	1104
	2. Aval, fianza, certificado de seguro de caución u otra garantía personal y depósito de efectivo	1105
	3. Garantías reales	1105
Artíci	ulo 169. Práctica del embargo de bienes y derechos	1107
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	1108
II.	El embargo	1100
	1. Efecto del embargo	1109
	2. Momento del embargo	1111
	3. Garantía del embargo	1111
III.	La extensión del embargo	1112
IV.	El orden del embargo	1114
V.	Objeto del embargo	1115
	1. Bienes inembargables	1117
	1.1. Bienes patrimoniales de las Administraciones públicas	1117
	1.2. Bienes declarados inembargables por los artículos 606 y 607 LECiv	1118
	A) Inembargabilidad del mobiliario y el menaje de la casa y las ropas del ejecutado y de su familia	1119
	B) Inembargabilidad de libros e instrumentos necesarios para el ejercicio de la profesión, arte y oficio	1119
	C) Inembargabilidad del salario, sueldo, pensión, retribución o	111.
	su equivalente	1121
	1.3. Especial referencia a los bienes futuros	1122
Artíc	ulo 170. Diligencia de embargo y anotación preventiva	1122
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	1124
II.	La diligencia de embargo	1124
	1. Concepto	1124
	2. Notificación de la diligencia de embargo	1126
	3. Impugnación de la diligencia de embargo	1130
III.	Responsabilidad por actuaciones que impidan el embargo o su efectivi-	
	dad	1133
IV.	Formas de realizar y garantizar el embargo según los bienes a embargar	1133
V.	El embargo de bienes inmuebles y derechos sobre éstos	1135
	1. Diligencia de embargo	1135
	2. La anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad	1136

		Página
	2.1. Efectos de la anotación del embargo	1136
	2.2. Tramitación para la anotación preventiva del embargo. Recursos	
	contra la calificación del registrador	1138
	2.3. Especial referencia a la anotación del embargo de bienes del	
	matrimonio	1140
3 77	2.4. Vigencia de la anotación preventiva de embargo	1142
VI.	Embargo de bienes muebles	1143
	1. Práctica del embargo	1143
	2. Medidas de aseguramiento	1144
	2.1. El depósito	1144
	A) Lugar del depósito	1144
	B) Deberes, derechos y responsabilidad del depositario	1145
	C) Responsabilidad de la Administración	1145
VII.	Embargo de establecimientos mercantiles e industriales	1146
	1. Objeto del embargo	1146
	2. Práctica del embargo	1148
	3. Garantías del embargo	1148
Artíc	ilo 171. Embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de de-	
_	pósito	1149
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	1150
II.	Embargo de dinero en cuentas abiertas en entidades de crédito	1150
	1. Práctica del embargo	1150
	2. Embargo de dinero en cuentas por medios telemáticos	1153
III.	Embargo de valores en entidades de crédito y otras entidades deposita-	
	rias	1154
	ulo 172. Enajenación de los bienes embargados	1155
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	1156
II.	Enajenación de los bienes embargados	1156
	1. Naturaleza de la ejecución forzosa	1156
	2. Límites a la enajenación forzosa	1156
	3. Formas de enajenación	1157
	4. Fases	1158
	4.1. Valoración de los bienes y fijación del tipo (artículo 97 RGR/2005)	1159
	4.2. Títulos de propiedad (artículo 98 RGR/2005)	1160
	4.3. La formación de lotes (artículo 99 RGR/2005)	1161
III.	La subasta	1161
	1. Acuerdo de enajenación	1161
	1.1. Contenido y notificación	1161
	1.2. Impugnación	1162
	9 Desarrollo de la subasta	1163

•		
Su	ma	mo

		Página
	3. Actuaciones posteriores	1164
IV.	Invalidez de la adjudicación	1165
V.	Responsabilidad a la que alcanza el embargo	1167
VI.	Consumación de la enajenación forzosa	1168
VII.	Cancelación de cargas posteriores	1169
VIII.	El sobrante	1170
	1. Acreedores posteriores	1170
	2. Destino del sobrante	1173
	3. El mejor derecho del crédito de la Hacienda Pública	1174
	4. Doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado	
137	(DGRN) sobre la cancelación de cargas posteriores	1175
IX.	Adjudicación de bienes al Estado	1176
	1. Diferencia entre la adjudicación en pago y otras figuras	1176
	1.1. Adjudicación en pago	1176
	1.2. Adjudicación para pago	1178
	1.3. Adjudicación judicial	1179
	1.4. Adjudicación forzosa	1179
	1.5. Adjudicación al acreedor como rematante	1179
	2. La adjudicación de bienes a la Administración	1179
	3. Procedimiento de adjudicación	1180
	3.1. Bienes susceptibles de adjudicación	1180
	3.2. Procedimiento (artículo 109 RGR/2005)	1180
	Subsección 3ª Terminación del procedimiento de apremio	
	Terminación dei procedimiento de apremio	
Artíc	culo 173. Terminación del procedimiento de apremio	1181
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	1181
11.	La extinción de la deuda	1182
III.	Finalización del procedimiento por pago	1182
IV.	La declaración de fallido del deudor y del crédito incobrable	1183
	1. Las declaraciones del deudor fallido y del crédito como incobrable .	1183
	2. Rehabilitación de crédito	1184
	Sección 3ª	
	Procedimiento frente a responsables y sucesores	
	Subsección 1ª	
	Procedimiento frente a los responsables	
Artíc	culo 174. Declaración de responsabilidad	1185
I.	Antecedentes, contenido y desarrollo	1186

	_	Página
II.	Declaración de responsabilidad	1187
	1. Momento en el que puede ser declarada la responsabilidad	1187
	2. Procedimiento	1187
	2.1. Inicio y trámite de alegaciones	1187
	2.2. Acuerdo de declaración	1188
	3. Impugnación del acuerdo de declaración de responsabilidad	1189
Artíc	rulo 175. Procedimiento para exigir la responsabilidad solidaria	1190
I.	Antecedentes, contenido y desarrollo	1191
II.	Procedimiento de declaración de la responsabilidad solidaria	1191
III.	Certificación de deudas en el caso de responsabilidad por sucesión de la actividad económica	1192
Artíc	ulo 176. Procedimiento para exigir la responsabilidad subsidiaria	1192
I.	Antecedentes, contenido y desarrollo	1193
II.	Procedimiento de declaración de la responsabilidad subsidiaria	1193
	Subsección 2ª	
	Procedimiento frente a los sucesores	
Artíc	rulo 177. Procedimiento de recaudación frente a los sucesores	1194
I.	Antecedentes, estructura y desarrollo	1195
II.	Procedimiento para exigir el pago a los sucesores mortis causa	1196
III.	Procedimiento para exigir el pago a los sucesores de personas jurídicas y demás entidades	1197
	VOLUMEN II	
	TÍTULO IV	
	La potestad sancionadora	
	CAPÍTULO I	
	Principios de la potestad sancionadora en materia tributaria	
Artíc	culo 178. Principios de la potestad sancionadora	1289
	Deuda tributaria y sanción	1289
II.	Sanciones penales, administrativas y tributarias: principios penales, principios del derecho administrativo sancionador y principios del derecho tributario sancionador	1292
III.	Los principios de la potestad sancionadora tributaria en particular	1293
111.	1. El principio de legalidad	1293
	1.1. Reserva de ley y reglamentos del Estado o de las CC AA	1295
	1.2. Reserva de ley y autonomía municipal	1295
	1	

47		
Su	202.0	4000
. 311	******	711

	2. El principio de tipicidad
	3. El principio de responsabilidad
	4. El principio de proporcionalidad
	5. El principio de no concurrencia
	El principio de irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables
ırtíc	ulo 179. Principio de responsabilidad en materia de infracciones tributa- rias
•	Principio de responsabilidad, principio de culpabilidad y principio de personalidad
	1. Principio de responsabilidad
	2. Principio de culpabilidad
	3. Principio de personalidad
	3.1. El problema de las personas jurídicas
	3.2. La transmisibilidad de la sanción
I.	Principio de culpabilidad y presunción de inocencia
Ι.	Supuestos de inexistencia de culpabilidad
	Los que carezcan de capacidad de obrar
	2. La fuerza mayor
	3. Las decisiones colectivas
	4. El cumplimiento diligente de las obligaciones tributarias
	5. Los defectos técnicos en los programas informáticos de asistencia tributaria facilitados por la Administración
V.	Supuesto de inexistencia de punibilidad
rtíc	ulo 180. Principio de no concurrencia de sanciones tributarias
,	Principio de non bis in idem
I.	Incidencia del principio de absorción
I.	Concurrencia de sanciones
V.	La imposición de sanción no excluye la exacción de los intereses y recargos que procedan
	CAPÍTULO II
	Disposiciones generales sobre infracciones y sanciones tributarias
	Sección 1ª Sujetos responsables de las infracciones y sanciones tributarias
\ nef =	
Aruc L	ulo 181. Sujetos infractores
	tores, responsables y sucesores
Ι.	La solidaridad de los sujetos infractores

	_	Página
Artíc	ulo 182. Responsables y sucesores de las sanciones tributarias	1325
I.	Responsables tributarios de la sanción	1325
II.	Sucesores de las sanciones	1327
	C: 1 02	
	Sección 2ª Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias	
	rulo 183. Concepto y clases de infracciones tributarias	1328
I.	Concepto de infracción tributaria	1328
II.	Clases de infracciones	1329
Artic	ulo 184. Calificación de las infracciones tributarias	1330
I.	Calificación de las infracciones tributarias	1331
II.	Conceptos jurídicos indeterminados relevantes para la determinación de la infracción	1332
	1. La ocultación de datos a la Administración tributaria	1332
	2. El uso de medios fraudulentos	1333
Artíc	ulo 185. Clases de sanciones tributarias	1334
Artíc	rulo 186. Sanciones no pecuniarias por infracciones graves o muy graves .	1334
I.	Sanciones tributarias no pecuniarias	1336
II.	Supuestos en que procede	1337
	Sección 3ª	
	Cuantificación de las sanciones tributarias pecuniarias	
Artíc	rulo 187. Criterios de graduación de las sanciones tributarias	1338
I.	Circunstancias agravantes y atenuantes de la sanción	1340
11.	Las circunstancias agravantes	1341
	Comisión repetida de infracciones tributarias	1341
	2. Perjuicio económico para la Hacienda Pública	1342
	3. Incumplimiento sustancial de la obligación de facturación o documentación	1342
III.	La circunstancia atenuante: el acuerdo o conformidad del interesado	1342
IV.	Concurrencia de circunstancias agravantes y atenuantes	1343
	ulo 188. Reducción de las sanciones	1343
I.	Importe de la reducción por conformidad	1345
II.	Revocación de la conformidad	1345
III.	Reducción por pago en período voluntario	1346
IV.	Acumulación de recursos	1347
	12CONTRACTOR OF FECULOUS CONTRACTOR CONTRACT	

_	Página
Sección 4ª	
Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones y de las sanciones tributarias	
Artículo 189. Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones tributarias	1347
Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones y de las sanciones	1348
 Causas de extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones El fallecimiento del sujeto infractor	1349 1349 1350
Artículo 190. Extinción de las sanciones tributarias	1351 1352
II. Asimilación de las sanciones al régimen de la deuda tributaria del Capítulo IV del Título II	1353
CAPÍTULO III	
Clasificación de las infracciones y sanciones tributarias	
Artículo 191. Infracción tributaria por dejar de ingresar la deuda tributaria que debiera resultar de una autoliquidación	1355
Artículo 192. Infracción tributaria por incumplir la obligación de presentar de forma completa y correcta declaraciones o documentos necesarios para practicar liquidaciones	1360
Artículo 193. Infracción tributaria por obtener indebidamente devoluciones .	1363
Artículo 194. Infracción tributaria por solicitar indebidamente devoluciones, beneficios o incentivos fiscales	1365
Artículo 195. Infracción tributaria por determinar o acreditar improcedente- mente partidas positivas o negativas o créditos tributarios aparen- tes	1366
Artículo 196. Infracción tributaria por imputar incorrectamente o no imputar bases imponibles, rentas o resultados por las entidades sometidas a un régimen de imputación de rentas	1368
Artículo 197. Infracción tributaria por imputar incorrectamente deducciones, bonificaciones y pagos a cuenta por las entidades sometidas a un régimen de imputación de rentas	1369
Artículo 198. Infracción tributaria por no presentar en plazo autoliquidaciones o declaraciones sin que se produzca perjuicio económico, por incumplir la obligación de comunicar el domicilio fiscal o por incumplir las condiciones de determinadas autorizaciones	1370
Artículo 199. Infracción tributaria por presentar incorrectamente autoliquidaciones o declaraciones sin que se produzca perjuicio económico o contestaciones a requerimientos individualizados de información	1373

		_	Página
Artícu	ılo 200.	Infracción tributaria por incumplir obligaciones contables y registrales	1375
Artícu	ılo 201.	Infracción tributaria por incumplir obligaciones de facturación o documentación	1378
Artíci	ılo 202.	Infracción tributaria por incumplir las obligaciones relativas a la utilización del número de identificación fiscal o de otros números o códigos	1381
		Infracción tributaria por resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración Tributaria	1382
		Infracción tributaria por incumplir el deber de sigilo exigido a los retenedores y a los obligados a realizar ingresos a cuenta	1386
Artíci	ılo 205.	Infracción tributaria por incumplir la obligación de comunicar correctamente datos al pagador de rentas sometidas a retención o ingreso a cuenta	1387
Artícu	ılo 206.	Infracción por incumplir la obligación de entregar el certificado de retenciones o ingresos a cuenta	1388
		CAPÍTULO IV	
		Procedimiento sancionador en materia tributaria	
Artícu	ılo 207.	Regulación del procedimiento sancionador en materia tributa-	1391
I.	El proc	edimiento sancionador tributario	1391
II.	Norma	tiva aplicable	1393
Artíci	ılo 208.	Procedimiento para la imposición de sanciones tributarias	1394
l.	•	edimiento sancionador como un procedimiento separado	1395
II.		go de derechos del obligado tributario en el procedimiento sancio-	1397
III.	Remisio	ón al régimen de notificaciones de los procedimientos de aplica-	1397
Artíc	alo 209.	Iniciación del procedimiento sancionador en materia tributaria	1398
I.	Forma	de inicio del procedimiento sancionador	1398
11.	Actuaci	iones previas	1399
III.	Plazo p diente	ara el inicio del procedimiento sancionador derivado de un expe- previo de gestión o inspección tributaria	1400
Artíci	ılo 210.	Instrucción del procedimiento sancionador en materia tributa- ria	1401
I.	de apli	ón al régimen de los actos de instrucción de los procedimientos cación de los tributos	1402
II.	obren e	oración formal de datos, pruebas o circunstancias obtenidas o que en los procedimientos de aplicación de los tributos	1404
III.	Medida	s cautelares	1405

	_	Página
IV.	Propuesta de resolución	1405
V.	Procedimiento sancionador simplificado	1406
Artíc	rulo 211. Terminación del procedimiento sancionador en materia tributa-	1100
	ria	1407
I.	Terminación del procedimiento sancionador	1408
II.	Terminación mediante resolución	1408
III.	Terminación mediante caducidad	1409
Artíc	ulo 212. Recursos contra sanciones	1411
I.	Tratamiento a efectos de recurso	1412
II.	Efectos de la interposición de recurso	1412
	1. Ejecutoriedad de las sanciones	1412
	2. Devengo de intereses de demora	1414
	TÍTULO V	
	Revisión en vía administrativa	
I.	INTRODUCCIÓN	1419
	CAPÍTULO I	
	Normas comunes	
Artíc	ulo 213. Medios de revisión	1427
I.	Ámbito de la revisión	1427
II.	La interpretación del apartado 2 del artículo 213 LGT	1431
•••	1. La simultaneidad de la vía de recurso y de la revisión de oficio	1432
	2. La simultaneidad de la revisión en vía administrativa con la vía judi-	1102
	cial	1435
III.	Los efectos de la cosa juzgada	1436
Artíc	ulo 214. Capacidad y representación, prueba, notificaciones y plazos de resolución	1437
I.	Introducción	1437
II.	Capacidad y representación	1438
III.	Prueba	1440
IV.	Notificaciones	1441
V.	Plazos de resolución	1445
	ulo 215. Motivación de las resoluciones	1446
I.		1446
I. II.	Introducción	
	Concepto	1447
III.	Fundamento	1447
IV.	Fines	1448
V.	Requisitos	1448

	_	Págino
VI.	Actos objeto de motivación	1449
VII.	Consecuencias jurídicas de la infracción del deber de motivar	1453
	CAPÍTULO II Procedimientos espaciales de revisión	
Artíc	ulo 216. Clases de procedimientos especiales de revisión	1455
I.	Evolución normativa	1455
II.	Los procedimientos especiales de revisión en la LGT/2003	1465
	Sección 1 ^a Procedimiento de revisión de actos nulos de pleno derecho	
Artíc	ulo 217. Declaración de nulidad de pleno derecho	1467
I.	Introducción	1468
II.	Ámbito objetivo: actos susceptibles de declaración de nulidad de pleno	1.400
***	derecho	1469
III.	Vicios determinantes de nulidad de pleno derecho	1470
IV.	Procedimiento	1479
	1. Iniciación	1479
	1.1. Iniciación de oficio	1479
	1.2. A instancia de parte	1480
	2. Inadmisión a trámite de la solicitud del interesado	1480
	3. Trámites	1482
	3.1. Informes y expediente administrativo	1482
	3.2. El trámite de audiencia a los interesados	1483
	3.3. El dictamen favorable previo del Consejo de Estado u órgano equivalente de la respectiva Comunidad Autónoma si lo hubiere	1484
	4. Plazo	1485
	5. Órgano competente	1487
V.	La resolución	1488
VI.	La revisión de disposiciones de carácter general de naturaleza tributaria	1490
VII.	Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992	1492
	Sección 2ª Declaración de lesividad de actos anulables	
Artíc	ulo 218. Declaración de lesividad	1494
I.	Introducción	1494
II.	Ámbito objetivo: los actos que pueden ser declarados lesivos	1495
III.	Los vicios de legalidad	1497
IV.	Procedimiento	1498

Su	ma	no

Sección 3ª Revocación Revocación Revocación Revocación Revocación Sección Revocación Revocación Revocación Sección Sección				
2. Trámites 1499 2.1. Audiencia al interesado 1499 2.2. Informe 1499 2.3. La motivación 1500 2.4. Órgano competente para tramitar el procedimiento 1500 3. Plazo 1501 4. Órgano competente 1503 5. Notificación 1504 V. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1504 Sección 3ª Revocación Revocación de los tributos y de imposición de sanciones I. Introducción 1505 I. Introducción 1506 II. Ámbito objetivo: actos susceptibles de revocación 1510 III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1520 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 <td cols<="" th=""><th></th><th>_</th><th>Página</th></td>	<th></th> <th>_</th> <th>Página</th>		_	Página
2. Trámites 1499 2.1. Audiencia al interesado 1499 2.2. Informe 1499 2.3. La motivación 1500 2.4. Órgano competente para tramitar el procedimiento 1500 3. Plazo 1501 4. Órgano competente 1503 5. Notificación 1504 V. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1504 Sección 3ª Revocación Revocación de los tributos y de imposición de sanciones I. Introducción 1505 I. Introducción 1506 II. Ámbito objetivo: actos susceptibles de revocación 1510 III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1520 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 <td cols<="" td=""><td></td><td>1. Iniciación</td><td>1498</td></td>	<td></td> <td>1. Iniciación</td> <td>1498</td>		1. Iniciación	1498
2.1. Audiencia al interesado 1499 2.2. Informe 1499 2.3. La motivación 1500 2.4. Órgano competente para tramitar el procedimiento 1500 3. Plazo 1501 4. Órgano competente 1503 5. Notificación 1504 V. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1504 Sección 3ª Revocación 1505			1499	
2.2. Informe 1499 2.3. La motivación 1500 2.4. Órgano competente para tramitar el procedimiento 1500 3. Plazo 1501 4. Órgano competente 1503 5. Notificación 1504 V. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1504 Sección 3ª Revocación Revocación Artículo 219. Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones I. Introducción 1505 I. Introducción 1505 II. Ámbito objetivo: actos susceptibles de revocación 1510 III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 2. Trámites 1514 2. Trámite de audiencia 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errore			1499	
2.3. La motivación 1500 2.4. Órgano competente para tramitar el procedimiento 1500 3. Plazo 1501 4. Órgano competente 1503 5. Notificación 1504 V. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1504 Sección 3ª Revocación 1505 Revocación de sanciones 1505			1499	
2.4. Órgano competente para tramitar el procedimiento 1500 3. Plazo 1501 4. Órgano competente 1503 5. Notificación 1504 V. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1504 Sección 3ª Revocación Artículo 219. Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones 1505 I. Introducción 1506 II. Ámbito objetivo: actos susceptibles de revocación 1510 III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Lámites 1520 VI. Lámites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531 1. Iniciació			1500	
3. Plazo				
4. Órgano competente 1503 5. Notificación 1504 V. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1504 Sección 3ª Revocación Revocación Artículo 219. Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones I. Introducción 1505 II. Ámbito objetivo: actos susceptibles de revocación 1510 III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VII. Límites 1520 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528			1501	
5. Notificación 1504 Sección 3ª Revocación Artículo 219. Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones I. Introducción 1505 II. Ámbito objetivo: actos susceptibles de revocación 1510 III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 II. Introducción 1525 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531			1503	
Sección 3ª Revocación Revocación Revocación Revocación Revocación Sección Revocación Revoca			1504	
Revocación Artículo 219. Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones 1505 I. Introducción 1506 II. Ámbito objetivo: actos susceptibles de revocación 1510 III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 III. Naturaleza jurídica 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531	V.	Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992	1504	
Revocación Artículo 219. Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones 1505 I. Introducción 1506 II. Ámbito objetivo: actos susceptibles de revocación 1510 III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 III. Naturaleza jurídica 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531		Sección 8ª		
1505 1. Introducción 1506 1506 1510 1510 1510 1510 1510 1510 1510 1510 1510 1512 1512 1512 1512 1514 1. Iniciación 1514 1. Iniciación 1514 1. Iniciación 1516 1516 1516 1516 1516 1516 1516 1516 1516 1517 151				
1505 1. Introducción 1506 1506 1510 1510 1510 1510 1510 1510 1510 1510 1510 1512 1512 1512 1512 1514 1. Iniciación 1514 1. Iniciación 1514 1. Iniciación 1516 1516 1516 1516 1516 1516 1516 1516 1516 1517 151	Artíc	ulo 910. Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición		
I. Introducción 1506 II. Ámbito objetivo: actos susceptibles de revocación 1510 III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VII. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 III. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531	Aitic		1505	
II. Ámbito objetivo: actos susceptibles de revocación 1510 III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531 1. Iniciación 1531	I.			
III. Causas de revocación 1512 IV. Procedimiento 1514 1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores I. Introducción 1524 I. Naturaleza jurídica 1525 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531	II.			
1. Iniciación 1514 2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531	III.	·	1512	
2. Trámites 1516 2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531	IV.	Procedimiento	1514	
2.1. Trámite de audiencia 1516 2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531		1. Iniciación	1514	
2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento 1517 3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531		2. Trámites	1516	
3. Plazo 1517 4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531		2.1. Trámite de audiencia	1516	
4. Órgano competente 1519 V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531		2.2. Informe del órgano con funciones de asesoramiento	1517	
V. La resolución 1520 VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531		3. Plazo	1517	
VI. Límites 1522 VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531		4. Órgano competente	1519	
VII. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992 1523 Sección 4ª Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531	V.	La resolución	1520	
Sección 4ª Rectificación de errores 1524 Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531	VI.	Límites	1522	
Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531	VII.	Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992	1523	
Rectificación de errores Artículo 220. Rectificación de errores 1524 I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531		Sección 4ª		
I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531				
I. Introducción 1525 II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531	Artíc	ulo 990 Rectificación de errores	1594	
II. Naturaleza jurídica 1526 III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531				
III. Ámbito objetivo: los actos que pueden ser objeto de rectificación 1526 IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531				
IV. Requisitos 1528 V. Procedimiento 1531 1. Iniciación 1531				
V. Procedimiento				
1. Iniciación		•		
	7.			
7 Tramite de audiencia		2. Trámite de audiencia	1531	
3. Plazo				

	-	Página
	4. Órgano competente	1533
VI.	La resolución	1533
VII.	Recursos	1535
VIII.	Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 30/1992	1536
	Sección 5ª	
	Devolución de ingresos indebidos	
Artíc	ulo 221. Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos	1536
I.	Introducción	1538
II.	Naturaleza jurídica	1539
III.	Procedimientos	1539
	El procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos	1539
	2. El procedimiento de devolución de ingresos indebidos como consecuencia de un acto administrativo o una resolución económico-admi-	
	nistrativa o judicial	1540
	3. El procedimiento para la ejecución del acuerdo de devolución de un ingreso indebido	1542
	4. El procedimiento de rectificación de las autoliquidaciones cuando hayan dado lugar a un ingreso indebido	1543
IV.	Recursos	1544
V.	Desarrollo reglamentario	1545
	CAPÍTULO III	
	Recurso de reposición	
Artíc	ulo 222. Objeto y naturaleza del recurso de reposición	1549
I.	Introducción	1549
II.	Objeto	1550
III.	Naturaleza del recurso de reposición	1553
Artíc	ulo 223. Iniciación y tramitación del recurso de reposición	1555
I.	Procedimiento	1556
	1. Plazo de interposición	1556
	2. Cómputo del plazo	1557
	3. El escrito de interposición y las alegaciones	1559
	4. Legitimación e interesados	1560
II.	Extensión de la revisión	1561
Artíc	ulo 224. Suspensión de la ejecución del acto recurrido en reposición	1563
I.	Introducción	1564
II.	Objeto de la garantía	1565

-			
C	999	aria	

		Página
III.	Suspensión de actos censales de tributos de gestión compartida	1567
IV.	Momento	1569
V.	Clases de garantías	1570
VI.	Suspensión cuando se aprecie error aritmético, material o de hecho en el acto recurrido	1571
VII.	Suspensión de actos administrativos que carezcan de contenido económico	1571
VIII.	Suspensión parcial de la deuda	1572
IX.	Efectos	1573
Artíc	ulo 225. Resolución del recurso de reposición	1576
I.	Órgano competente	1577
II.	Inexcusabilidad del deber de resolver	1578
III.	Motivación	1579
IV.	Plazo	1580
		1000
	CAPÍTULO IV	
	Reclamaciones económico-administrativas	
	Sección 1 ^a Disposiciones generales	
	Subsección 1 ⁸ Ámbito de las reclamaciones económico-administrativas	
Artíc	ulo 226. Ámbito de aplicación de las reclamaciones económico-adminis- trativas	1583
I.	Antecedentes	1583
II.	Análisis del precepto	1584
	La materia económico-administrativa	1584
	Las materias concretas	1585
	2.1. La aplicación de los tributos y la imposición de sanciones tributarias que realicen la Administración General del Estado y las Entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de la misma	1585
	2.2. La aplicación de los tributos cedidos por el Estado a las Comunidades Autónomas o de los recargos establecidos por éstas sobre tributos del Estado y la imposición de sanciones que se deriven de unos y otros	1588
		1590
Artic	2.3. Cualquier otra que se establezca por precepto legal expreso ulo 227. Actos susceptibles de reclamación económico-administrativa	1590
I.	Antecedentes	1593
II.	Análisis del precepto	1593
11.	Aliansis uci piecepio	1333

	_	Página
	1. Los actos impugnables	1593
	2. La cláusula general	1594
	3. La lista de actos reclamables	1597
	4. Actuaciones reclamables	1600
	5. Actos excluidos	1601
	Subsección 2ª	
	Organización y competencias	
Artíc	ulo 228. Órganos económico-administrativos	1603
I.	Antecedentes	1604
II.	Análisis del precepto	1604
	1. Independencia funcional	1604
	2. Órganos competentes	1605
	3. Irrenunciabilidad, improrrogabilidad y exclusividad de la competen-	
	cia	1607
Artíc	ulo 229. Competencias de los Tribunales Económico-Administrativos	1609
I.	Antecedentes	1611
II.	Análisis del precepto	1611
	1. Competencia del Tribunal Económico-Administrativo Central	1611
	2. Competencia de los Tribunales Regionales y Locales	1612
	3. La competencia territorial	1613
Artíc	ulo 230. Acumulación de reclamaciones económico-administrativas	1614
I.	Antecedentes	1615
II.	Análisis del precepto	1615
	1. El carácter imperativo de la acumulación	1615
	2. Supuestos en que procede	1617
	3. Valor de la acumulación	1619
	4. La acumulación inicial	1620
Artíc	rulo 231. Funcionamiento de los Tribunales Económico-Administrativos	1620
I.	Antecedentes	1621
II.	Análisis del precepto	1621
	1. Introducción	1621
	2. Composición y funcionamiento de los Tribunales Económico-Admi-	
	nistrativos	1622
	Subsección 3ª Interesados	
Artíc	rulo 232. Legitimados e interesados en las reclamaciones económico-admi-	
	nistrativas	1625
I.	Antecedentes	1626

	_	Página
II.	Análisis del precepto	1627
11.	Legitimación para interponer reclamaciones	1627
	Supuestos de no legitimación	1629
	3. Comparecencia de interesados	1634
	4. Representación	1636
	Subsección 4ª	10.50
	Suspensión	
Artíc	ulo 233. Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía econó-	
	mico-administrativa	1637
I.	Antecedentes	1639
II.	Análisis del precepto	1640
	1. Suspensión de actos. La regla general	1640
	2. La suspensión automática	1642
	3. La suspensión extraordinaria	1644
	4. Suspensión de actos sin contenido económico	1646
	5. La suspensión por error material	1646
	6. Suspensión parcial	1647
	7. Duración de la suspensión	1648
	8. Alzamiento de la suspensión	1653
	Sección 2ª Procedimiento general económico-administrativo	
	Procedimiento general economico-administrativo	
Artíc	ulo 234. Normas generales	1654
I.	Antecedentes	1655
II.	Análisis del precepto	1656
	1. La doble instancia	1656
	2. Impulso de oficio	1656
	3. Las notificaciones	1658
	4. Condena en costas	1660
	5. Sistema de fuentes	1661
	Subsección 1ª	
	Procedimiento en única o primera instancia	
Artíc	ulo 235. Iniciación	1663
I.	Antecedentes	1665
II.	Análisis del precepto	1665
	1. El plazo de interposición	1665
	1.1. Duración y cómputo	1665
	1.2. Supuestos especiales	1666

			-	Página
			A) Silencio Administrativo	1666
			B) Obligaciones entre particulares resultantes del tributo	1668
			C) Obligación de expedir y entregar factura	1669
			D) Obligaciones de vencimiento periódico y notificación colec-	
			tiva	1669
	2.	Eles	scrito de interposición	1669
	۷.	9 1	Contenido mínimo	1669
		2.1.	A) La identificación del reclamante	1670
			B) Órgano ante el que se formula el recurso o reclamación o se solicita el inicio del procedimiento	1670
			C) La identificación del acto que se reclama	1671
			D) Domicilio para notificaciones	1671
			E) Lugar, fecha y firma del escrito o la solicitud	1672
				1672
		2.2.	F) Cualquier otro establecido en la normativa aplicable Contenido eventual	1672
		2.3.		1673
	3.		ano competente	1673
	Э.		Lugar de interposición	1673
			La facultad de revocación	1676
A med ma	.1.		Tramitación	1677
_			entes	1679
I.				1679
II.			del precepto	
	1.		onación	1680 1680
	2.		aciones	
	3.		eba	1682
	4.		rmes	1683
	5.		olución sin tramitación	1684
	6.		dentes	1686
			Extensión de la revisión en vía económico-administrativa	1686
I.			lentes	1687
II.	An		del precepto	1687
	1.		rincipio oficialista	1687
	2.		prohibición de reformatio in peius	1690
	3.		iencia	1691
Artíc			Terminación	1691
I.			lentes	1692
II.	An		del precepto	1692
	1.		inalización del procedimiento	1692
	2.		los de terminación anormal	1692

	_	Página
	3. Competencia y procedimiento	1695
Artíc	ulo 239. Resolución	1696
I.	Antecedentes	1698
II.	Análisis del precepto	1698
	1. Carácter inexcusable de la resolución	1698
	2. Estructura de la resolución	1699
	3. Tipos de fallos	1699
	3.1. Resolución estimatoria	1700
	3.2. Declaración de inadmisibilidad	1703
	4. Eficacia de las resoluciones	1705
	4.1. Eficacia subjetiva	1705
	4.2. Alcance doctrinal	1706
	5. El recurso de anulación	1707
	5.1. Fundamento y naturaleza	1707
	5.2. Régimen jurídico	1709
	A) Resoluciones impugnables	1709
	B) Motivos	1709
	C) Competencia	1710
	D) Procedimiento	1710
	E) Efectos	1711
Artíc	ulo 240. Plazo de resolución	1711
I.	Antecedentes	1712
II.	Análisis del precepto	1712
	1. La desestimación presunta	1712
	2. Plazo de consumación del silencio	1713
	3. Plazo para la interposición del recurso	1714
	4. Cesación de la obligación de intereses	1715
	Subsección 2ª Recursos en vía económico-administrativa	
	ulo 241. Recurso de alzada ordinario	1716
I.	Antecedentes	1716
II.	Análisis del precepto	1717
	1. El recurso de alzada	1717
	2. Resoluciones recurribles	1717
	3. Procedimiento	1718
	4. Legitimación de los órganos administrativos	1719
	5. Efectos	1722
	5.1. Efectos de la interposición del recurso	1722

	_	Págin!
	5.2. Efectos de la resolución	1723
	6. Plazo de resolución	1724
Artíc	culo 242. Recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio	1726
I.	Antecedentes	1726
II.	Análisis del precepto	1727
	1. Resoluciones recurribles en alzada extraordinaria	1727
	2. Motivos	1727
	3. Legitimación	1728
	4. Plazo	1729
	5. Efectos	1730
Artío	culo 243. Recurso extraordinario para la unificación de doctrina	1731
I.	Antecedentes	1731
II.	Análisis del precepto	1732
	1. Resoluciones recurribles en unificación de doctrina	1732
	2. Órgano competente	1733
	3. Procedimiento	1734
	4. Efectos	1735
Artíc	culo 244. Recurso extraordinario de revisión	1735
I.	Antecedentes	1736
II.	Análisis del precepto	1737
	1. Concepto y ámbito del recurso de revisión	1737
	2. Motivos	1738
	3. Procedimiento	1740
	4. Efectos	1741
	Sección 3ª	
	Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales	
	Procedimento abreviado ante organos umpersonales	
Artí	culo 245. Ámbito de aplicación	1742
I.	El procedimiento abreviado	1743
II.	Objeto del procedimiento abreviado	1745
III.	Órgano competente	1747
IV.	Normativa aplicable	1748
Artí	culo 246. Iniciación	1749
I.	Iniciación del procedimiento abreviado	1750
II.	Recepción del escrito	1752
Artí	culo 247. Tramitación y resolución	1753
I.	Tramitación del procedimiento abreviado	1753
II.	Plazo de resolución	1755
III.	Cesación del devengo de intereses	1756

Sum	ario

		ouur
	_	Página
Artíc	culo 248. Recursos	1756
I.	Supresión del recurso de alzada	1756
11.	Otros recursos	1758
	Sección 4ª	
	Recurso contencioso-administrativo	
Artí	culo 249. Recurso contencioso-administrativo	1759
I.	El recurso contencioso-administrativo. Competencias	1759
II.	Resoluciones recurribles	1761
	DISPOSICIONES ADICIONALES	
Disp	osición adicional primera. Exacciones parafiscales	1765
I.	Régimen jurídico	1765
	oosición adicional segunda. Normativa aplicable a los recursos públicos de a Seguridad Social	1768
I.	Régimen jurídico	1768
	posición adicional tercera. Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta Melilla	1770
I.	Régimen normativo tributario	1770
Disp	oosición adicional cuarta. Normas relativas a las Haciendas Locales	1771
I.	El recurso de reposición y las reclamaciones económico-administrativas en el ámbito de las Haciendas Locales	1772
II.	La devolución de ingresos indebidos realizados de forma fraccionada	1772
III.	La potestad normativa de las entidades locales en materia tributaria	1772
Disp	posición adicional quinta. Declaraciones censales	1773
I.	Antecedentes legales	1775
II.	Examen del precepto	1777
Disp	posición adicional sexta. Número de identificación fiscal	1778
	posición adicional séptima. Responsabilidad solidaria de las Comunidades autónomas y de las Corporaciones Locales	1786
I.	Comentario de la disposición	1786
Disp	posición adicional octava. Procedimientos concursales	1787
Disp	oosición adicional novena. Competencias en materia del deber de informa-	1788
I.	Comentario de la disposición	1788

	-	Pagin
	osición adicional décima. Exacción de la responsabilidad civil por delito ontra la Hacienda Pública	178 <i>8</i>
Disp	osición adicional undécima. Reclamaciones económico-administrativas en	10-1
	tras materias	1804
I.	Reclamación económico-administrativa en otras materias	1806
II.	Fuentes	1806
III. IV.	Àmbito de aplicación	1807
		1810
	osición adicional duodécima. Composición de los tribunales económico- dministrativos	1811
	osición adicional decimotercera. Participación de las comunidades autó- omas en los tribunales económico-administrativos	1813
	osición adicional decimocuarta. Cuantía de las reclamaciones económico- dministrativas	1816
Disp	osición adicional decimoquinta. Normas relativas al Catastro Inmobiliario.	1817
	ossición adicional decimosexta. Utilización de medios electrónicos, infor- náticos o telemáticos en las reclamaciones económico-administrativas	1818
	DISPOSICIONES TRANSITORIAS	
	ossición transitoria primera. Recargos del período ejecutivo, interés de de- nora e interés legal y responsabilidad en contratas y subcontratas	1823
I.	Los recargos del período ejecutivo	1823
II.	El interés de demora	1824
III.	El interés legal del coste de las garantías	1825
IV.	La responsabilidad por deudas de contratas y subcontratas	1827
	oosición transitoria segunda. Consultas tributarias escritas e información so- ore el valor de bienes inmuebles	1827
I.	Examen del precepto	1828
Disp	posición transitoria tercera. Procedimientos tributarios	1828
Ι.	Análisis de la disposición	1829
Disp	osición transitoria cuarta. Infracciones y sanciones tributarias	1830
I.	Retroactividad de la norma sancionadora más favorable	1831
II.	Procedimiento para la aplicación de la norma sancionadora más favorable	1831
III.	Plazo de resolución en los procedimientos sancionadores iniciados antes de la entrada en vigor de la LGT/2003	1832
Disp	osición transitoria quinta. Reclamaciones económico-administrativas	1833

	B.:
-	Pág
DISPOSICIÓN DEROGATORIA	
Disposición derogatoria única. Derogación normativa	18
DISPOSICIONES FINALES	
Disposición final primera. Modificación de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos	18
I. Concepto de tasa	18
Disposición final segunda. Modificación del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria	18
Disposición final tercera. Modificación de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio	18
Disposición final cuarta. Modificación de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	18 18
Disposición final quinta. Modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido	18
Disposición final sexta. Modificación de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales	18
Disposición final séptima. Modificación de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas	18
Disposición final octava. Modificación de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias	18
Disposición final novena. Habilitación normativa	18
I. Comentario de la disposición	18
Disposición final décima. Desarrollo normativo de actuaciones y procedimientos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos y relativos a medios de autenticación	18
I. Comentario de la disposición	18
Disposición final undécima. Entrada en vigor	18
I. Comentario de la disposición	18
ÍNDICE CRONOLÓCICO DE DISPOSICIONES CITADAS	15